

JUZGADO CUARTO PROMISCUO MUNICIPAL
CHINCHINÁ – CALDAS

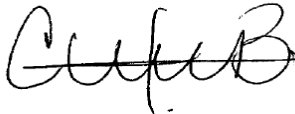
correo electrónico
j04prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co

FECHA DE ESTADO: 01/02/2024

ESTADO ELECTRÓNICO N° 014

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
17-174-40-89-004-2023-00229-00	EJECUTIVO	BANCO DAVIVIENDA S.A	N.N	31/01/2024	AUTO AGREGA PONE EN CONOCIMIENTO
17-174-40-89-004-2023-00203-00	EJECUTIVO	BANCO DAVIVIENDA S.A	CARLOS ARTURO HERRERA RAMIREZ	31/01/2024	AUTO AGREGA PONE EN CONOCIMIENTO
17-174-40-89-004-2023-00233-00	EJECUTIVO	BANCO DAVIVIENDA S.A	N.N	31/01/2024	AUTO AGREGA PONE EN CONOCIMIENTO
17-174-40-89-004-2024-00006-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA S.A	N.N	31/01/2024	AUTO AGREGA PONE EN CONOCIMIENTO
17-174-40-89-004-2024-00005-00	EJECUTIVO	FONFABRICAFE	N.N	31/01/2024	AUTO AGREGA PONE EN CONOCIMIENTO

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que anteceden el día de hoy PRIMERO (1) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) a las 8:00 de la mañana.



LEIDY CONSTANZA BEDOYA TORO
Secretaria